GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

Resolución de Adjudicación 44/2025 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de junio de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO:

I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), se promovió el Proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.° CSJ-259-MINSAL-NC-RFQ denominado "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL Y ALOJAMIENTO PARA CONSULTORES INTERNACIONALES - PARTO RESPETADO JULIO_SEPTIEMBRE 2025", fondos CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF 9065-SV, proyecto CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL SALVADOR.

II. Que se señaló el día trece de junio de dos mil veinticinco, hasta las quince horas con treinta minutos, para la recepción de ofertas; habiéndose recibido una oferta (1) presentada por: CORPORACIÓN DE TURISMO Y RENTA CAR S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.

III. Que la Unidad Solicitante nombró a los designados para la evaluación de Ofertas: Doctora Natalie Stefhanie Guevara Chávez, Colaboradora Técnica de Unidad Materno Perinatal; Licenciada Mónica Edith Corona de Rodríguez, Colaboradora Técnica de Enfermería y Licenciada Margarita de los Ángeles González Mejía, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGPPI.

IV. Que analizada y evaluada la oferta y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Solicitud de Cotización Numeral 6 "Análisis y Evaluación de las Ofertas"; con base a lo establecido en el numeral 7. Adjudicación de la Orden de Compra y las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto 2018), las designadas para realizar la evaluación técnica de la oferta; emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la adjudicación de la orden de compra; recomendando de la siguiente manera:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.° CSJ-259-MINSAL-NC-RFQ denominado: CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL Y ALOJAMIENTO PARA CONSULTORES INTERNACIONALES - PARTO RESPETADO JULIO _SEPTIEMBRE 2025, hasta por un monto total de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$18,874.99) incluye seguro de viaje y asistencia al viajero durante el periodo de viaje del mismo, e impuestos incluidos, debido a que lo ofertado cumple con la totalidad de requisitos y condiciones exigidos en el Documento de Solicitud de Cotización.

V. Que en el STEP (Systematic Tracking of Exchanges in Procurement) aprobado por el Banco Mundial, el proceso se identifica como revisión posterior.

VI. Que Según Acuerdo 1574 de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial" (julio 2016, revisadas en noviembre 2017 y agosto de 2018), y conforme a lo establecido Numeral 7 "Adjudicación de la Orden de Compra" del Documento de Solicitud de Cotización y numeral 9. Derecho del Comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas.

RESUELVE:

1. ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización (SDC) n.° CSJ-259-MINSAL-NC-RFQ denominado: CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL Y ALOJAMIENTO PARA CONSULTORES INTERNACIONALES - PARTO RESPETADO JULIO –SEPTIEMBRE 2025, hasta por un monto total de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$18,874.99) incluye seguro de viaje y asistencia al viajero durante el periodo de viaje del mismo, e impuestos incluidos, debido a que lo ofertado cumple con la totalidad de requisitos y condiciones exigidos en el Documento de Solicitud de Cotización, de conformidad al siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN		UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (INCLUYE IVA)	TOTAL
1	81210008	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES	BOLETOS IDA Y VUELTA ARGENTINA/EL SALVADOR/ARGENTINA	C/U	1	US$2,596.00	US$2,596.00
			HOSPEDAJE	C/U	67	US$242.97	US $16,278.99
MONTO TOTAL, INCLUYE SEGURO DE VIAJE Y ASISTENCIA AL VIAJERO DURANTE EL PERÍODO DE VIAJE DEL MISMO, E IMPUESTOS INCLUIDOS							**US$18,874.99**

Fuente de Financiamiento: Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BIRF 9065-SV. Categoría de Inversión 1. Componente 2. Modernización, Tecnificación y Fortalecimiento del MINSAL para la Provisión Pública de Salud Materno Infantil 2. (vii) Mejoramiento de la Gestión y Eficiencia Técnica de la Red de Atención de Salud a través de Capacitación.

Cifrado Presupuestario: 2025-3200-3-11-02-22-3-54399.

Plazo: la prestación del servicio iniciará a partir de la distribución de la orden de compra, hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado

Lugar de entrega: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicada en Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y República de Ecuador, #33, Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

2. Elaborar la respectiva Orden de Compra.

NOTIFÍQUESE:

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem.
Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador.
MINISTERIO DE SALUD